

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 01 DIC. 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1120/05 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, a la Srta. VALLES, Mariana Beatriz (DNI N°20.567.441), obtenido en la Sede Trelew.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFCN N° ■■■617.05


SECRETARIA ACADEMICA
F.C.N.
MSc. SUSANA PERALES


Lic. ABELGO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.